

Área Agricultura y Pesca - Nota implantación controles PCF (Capítulos 07, 08 y 09)

Les facilitamos comunicación recibida del Puerto de Barcelona en la que se informa sobre la puesta en marcha del piloto relativo a los controles a realizar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

AREA AGRICULTURA Y PESCA - Nota implantación controles PCF capítulos 07, 08 y 09

Buenas tardes:

A partir de hoy se ha iniciado la aplicación del nuevo modelo de controles oficiales a la importación en frontera mediante la implantación de un plan piloto para mercancías de los capítulos 07, 08 y 09

Todas las nuevas solicitudes de inspección para las mercancías incluidas en estos capítulos, que se registren tanto en el Port como en el Aeropuerto, serán cursadas exclusivamente, y de forma única, a través de la aplicación CEXVEG y ésta será la vía de contacto con el servicio de inspección y para la obtención de los certificados necesarios para realizar sus despachos.

Os anexamos el mail en el apartado de documentos adjuntos.

También podéis encontrar el enlace a:

- [Nota operadores aplicación control único](#)
- [Guía solicitante](#)
- [Registro CEVGEX](#)

Saludos.

Documentos adjuntos: [COMUNICADO ÀREA AGRICULTURA I PESCA](#)

Más info en: sac.portdebarcelona.cat

SAC - Servei d'Atenció al Client

Tel: 93 306 88 06
Mail: sac@portdebarcelona.cat

Web Avisos

[Avis legal / Aviso legal](#)

[Donar-se de baixa / Darse de baja >>](#)

Irún, 28 de noviembre de 2024

